



**COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES  
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2015  
A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN.
- II. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN POR ADQUISICIÓN.

INVITACIÓN	DEPENDENCIA	ADQUISICIÓN
INVC-014-CVSS-2015	Coordinación de Vinculación y Servicio Social	Adquisición de un vehículo marca Nissan Tiida, Sedan Sense, modelo 2016, con cargo Al proyecto 225996 de la Coordinación General Administrativa.
INVC-015-CIEP-2015	Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado	Adquisición de equipo de cómputo MAC, con motivo de la aplicación del recurso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad e Instituciones Educativas de la Universidad de Guadalajara, PROFOCIE 2014.

**IV. ASUNTOS VARIOS:**

1.- Se solicita a los integrantes del Comité se declare desierta la invitación INVC-012-SUV-2015 del Sistema de Universidad Virtual correspondiente a la Adquisición de equipo de cómputo y sistema de video conferencia requeridos para cubrir las metas establecidas en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, Reprogramación 2014, PROFOCIE-2014, lo anterior en virtud de que de los cinco proveedores convocados solamente presentaron dos propuestas y de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de los servicios de la Universidad de Guadalajara, se requieren cuando menos tres propuestas.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

**2.-** Se solicita a los integrantes del Comité se declare desierta la invitación INVC-013-SUV-2015 del Sistema de Universidad Virtual correspondiente a la Adquisición de equipo de cómputo, requeridos para cubrir las metas establecidas en el Programa de Fondo para Elevar la Calidad de la Educación superior (FECES), lo anterior en virtud de que de los diez proveedores convocados solamente presentaron dos propuestas y de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de los servicios de la Universidad de Guadalajara, se requieren cuando menos tres propuestas.

**3.-** Se informa a los integrantes del Comité que se realizó la adjudicación directa AD-003-CCE-2015, correspondiente a la Adquisición de material consumible para el proyecto de credencialización que proporciona la Coordinación de Control Escolar para los Centros Universitarios y para el Sistema de Educación Media Superior, lo anterior por tratarse de proveedor único, de conformidad con el artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Los que resulten derivados de la presente sesión.